

Acta N^o 47 Sesión de Clausura Octubre 8 de 1916.

Presidencia del Sr. Miguel S. Seminario.

A las 10 a. m. se reúnen los siguientes Senadores, Señores: Arias, Arango, Cordero Palacios, Garfán, Gómez de la Jara, Huerta, Murvalde, Maramillo, Rauer Donoso, Ruyale, Vidones, Penaherrera, Valenzuela, Villamar, Tamborilla, Villavicencio, Vela, Wither y el infrascripto Secretario.

El Sr. Presidente declara instalada la Sesión.

Pase cuenta de un oficio de la Cámara de Diputados con el que remite el siguiente Proyecto:

"El Congreso del Ecuador

Vista la solicitud del Sr. Remidas P. Zúñiga,

Acuerda:

Anterior al peticionario para que rinda sus exámenes propios a obtener el Título de Perito, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente el 25 de Febrero de 1916. - Dado etc. - Es copia. - El Prosecretario - Luis Hernández Ruiz"

62
El Sr. Presidente pone en debate el Acuerdo suscripto y la Cámara lo aprueba.

Pasa cuenta de un oficio del Sr. Ministro de lo Interior en el que manifiesta que, después de establecidos el contrato y más documentos relacionados con la construcción de la Cárcel en Robamba, cree ese Ministerio que el Gobierno se halla en el caso de interponer demanda de resolución del contrato mencionado, a menos que el Poder Legislativo, previera a bien autorizar alguna otra forma de arreglo que crea más conducente a la inmediata construcción de la sobredicha cárcel.

El Sr. Cnel. Raposo manifiesta que agradece, a nombre de sus compañeros, las gestiones hechas por el Gobierno a fin de llevar a efecto el contrato que se relaciona con la obra de la Cárcel de Robamba y fide se contesta al Sr. Ministro de lo Interior y Obras Públicas exponiéndole que no hay otro remedio que pedir la resolución del contrato mencionado.

En la discusión aprobábase, sucesivamente, y artículo por artículo, los siguientes Proyectos de Decretos:

El que encarga a la Sociedad "Estudios Históricos y Geográficos"

gratificos" de la ciudad de Luján la
rehabilitación del camino de Pando a
Misiones y asigne fondos para la obra;

Y Al que autoriza a la Municipica-
lidad de Guaymas para que invier-
ta hasta la suma de \$5000,00
de los fondos de Arroyo, en la
reparación de la planta eléctrica
y en los trabajos tendientes a es-
tancar los hundimientos en la di-
cha ciudad de Guaymas.

La Cámara de Diputados a-
nusa haberse conformado con la re-
gativa dada en el Senado al Pro-
yecto de Decreto que para el cesu-
car en los Cantones de Yaguachi y
Milagro destinando el producido a
la conclusión del Hospital en este
último lugar y a la limpieza y
canalización del río de Yaguachi.

Comunica, asimismo, que ha
aceptado todas las modificaciones que
el Senado hiciera a los si-
guientes Proyectos.

Al de Decreto que faculta
a la Municipalidad de Cañar para
que instale en la propia ciudad
una planta eléctrica para el servicio
de alumbrado público y asigne fon-
dos para el objeto;

Al que asigne fondos pa-
ra la construcción de un Casa de Go-
bierno en Ambato;

Al que establece un servicio de

64
bien iñfuido entre Quito y Guayaquil,
pasando por Riobamba,
Al reformatorio de la Ley Regia
de Aduanas.

La misma Cámara, comu-
nica que, por su parte, también ha re-
chazado las Objeciones y, por consiguiente
se, ha resuelto insistir en los siguientes
Proyectos originarios de esta Cámara:

En el de Decreto que crea nuevos
fondos para las Universidades de Gua-
yaquil, Quito y Cuenca y para la Universi-
dad de Loja, a fin de que se esta-
blezcan los Carreres de Ingeniería +
Ciencia Penales, etc.

En el de Decreto que autoriza fondos
para la instalación de una planta
eléctrica en la ciudad de Azuques; y

En el de Resolución que dispone
conceder Retas de Montepío Militar a
la viuda e hijos del feriante de Pe-
seva Sr. Sebastián E. Barboza.

El Sr. Presidente comisiona
a los Sres. Cordero, Palacios y Tu-
llamán para que lleven a la Ci-
udad de Quito el anuncio de
que el Senado va a clausurar sus
sesiones.

Los Sres. Comisionados se apresu-
ran a cumplir con su cometido, vol-
viendo después de cortos momentos.

El Sr. Sr. Tillamán se en-
carga de manifestar a la Presidencia
y a la Cámara que han ampliado
con la Comisión.

Acto continuo ingresan los Dipu-
tados Pres. Suñer del Río y Ayaró.
El Sr. Primer de Testos di-
ce: La Cámara de Diputados nos ha
dado la honrosa Comisión de poner
en conocimiento del Senado que aque-
llos va a dar por terminadas las
labores legislativas del presente año.

El Sr. Presidente: Agradezco
la atención de la H. Cámara de Di-
putados, y, por parte del Senado,
dirigiese Vds. Dtos. Comisionados, lle-
nara esa H. Cámara el Mensaje de
Complacencia por el cumplimiento a
la Ley de que ha dado fuerza la
H. Cámara Colegiadora.

Se retiran los Pres. Suñer del
Río y Ayaró.

El Sr. Presidente, se pone
entonces de pie y dice: "Declara so-
lemnemente clausuradas las sesiones
del Senado en la Legislatura Ordinaria
de 1916, de acuerdo con la Con-
stitución y leyes de la República"
Termina la Sesión.

El Presidente,
M. C. J. M. M. M.

El Secretario,
E. Bustamante